



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IEDF-LPN-04/13

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las trece horas del día veinte de noviembre de dos mil trece, se reunieron en el Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicado en el número 25 de la calle de Huizaches, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, los servidores públicos y los licitantes que se citan a continuación, con objeto de llevar a cabo la **junta de aclaración de bases de la Licitación Pública Nacional No. IEDF-LPN-04/13, relativa a la contratación de los Servicios de limpieza para los inmuebles propios y arrendados del Instituto, Mantenimiento y conservación de áreas jardinadas y plantas naturales, Servicio de fumigación y Servicio de valet parking del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014**, solicitado por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios del Instituto.

POR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL D.F.

MARIO ENRIQUE CASTAÑEDA CAMPOS
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

CARLOS LÓPEZ LIMA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

MIGUEL ENRIQUE GUZMÁN VICTORIA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

SANDRA IVETT MACÍAS ÁVALOS
REPRESENTANTE DE
LA CONTRALORÍA GENERAL

JORGE ORTIZGRIS SERNA
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

LILIAN GRISEL HERNANDEZ GRANDE
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD TÉCNICA
DE ARCHIVO, LOGÍSTICA Y APOYO
A LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES:

MARÍA MAGDALENA LÓPEZ LÓPEZ
FUMITECNI INDUSTRIA Y HOGAR, S.A. DE C.V.



**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IEDF-LPN-04/13**

**EFRÉN GONZÁLEZ GALLEGOS
ECOLOGÍA, LIMPIEZA Y JARDINES
URBANOS, S.A. DE C.V.**

**CLAUDIO VASCONCELOS ALLENDE
LIMPIA TEC, S.A. DE C.V.**

El C. Mario Enrique Castañeda Campos, designado mediante oficio IEDF/DACPyS/2138/2013 en representación de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, dio la bienvenida a los presentes agradeciendo su participación.

ACLARACIONES DE LA CONVOCANTE

➤ PRIMERA ACLARACIÓN: ANEXO TÉCNICO PARTIDA 2, PÁG. 41, PUNTO 4.

DICE: El proveedor realizará todos los mantenimientos y la conservación de las áreas jardinadas **con al menos tres técnicos competentes**, dicho personal deberá permanecer dentro de las instalaciones del Instituto, debidamente uniformados, así mismo, asentarán diariamente su hora de llegada y de salida en las listas de asistencia en el área de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.

DEBE DECIR: El proveedor realizará todos los mantenimientos y la conservación de las áreas jardinadas **con tres técnicos competentes**, dicho personal deberá permanecer dentro de las instalaciones del Instituto, debidamente uniformados, así mismo, asentarán diariamente su hora de llegada y de salida en las listas de asistencia en el área de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.

➤ SEGUNDA ACLARACIÓN: ANEXO TÉCNICO PARTIDA 3, PÁG. 48, Servicios solicitados:

DICE:

- Desinfectación: Control de insectos como mosquitos, hormigas, cucarachas, moscas, etc.
- Desacarización: Control de ácaros como alacranes, arañas, escorpiones, etc.
- Control de plagas de la construcción o de la madera como son la termita y la polilla.
- Desrodentización: Control de roedores como ratas, ratones, etc.
- Desinfección: Eliminación de microorganismos no deseables.
- Deshierbes: Eliminación de plantas no deseables en áreas verdes.
- Emplear prácticas preventivas simples y económicas garantizando la ausencia de daño posible a las personas y medio ambiente.

DEBE DECIR

- Desinsectación: Control de insectos como mosquitos, hormigas, cucarachas, moscas, alacranes, arañas, escorpiones, etc.
- Desacarización: Control de ácaros.
- Control de plagas de la construcción o de la madera como son la termita y la polilla.
- Desrodentización: Control de roedores como ratas, ratones, etc.



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IEDF-LPN-04/13

- Desinfección: Eliminación de microorganismos no deseables.
- Emplear prácticas preventivas simples y económicas garantizando la ausencia de daño posible a las personas y medio ambiente.

Acto seguido con fundamento en el numeral 43 de los Lineamientos y al punto 7 de las presentes bases, se procede a dar respuesta a las preguntas formuladas por los licitantes remitidas vía correo electrónico y a las presentadas en este acto:

ECOLOGÍA, LIMPIEZA Y JARDINES URBANOS, S.A. DE C.V.

1. ¿Cuántos técnicos solicitan para la realización de todos los servicios?

R. DE ACUERDO A LA PRIMERA ACLARACIÓN DE LA CONVOCANTE.

2. ¿Hay un mínimo y un máximo de plantas a reforestar?

R. APEGARSE A BASES, ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 2, PÁG. 41 PUNTO 7.

3. Para la poda de árboles se necesita permiso de la Delegación, estos trámites y pagos ¿quién los realizará? y ¿cuántas podas se tienen contempladas?

R. PARA LA PODA DE ÁRBOLES NO ES NECESARIO SOLICITAR PERMISO ANTE LA DELEGACIÓN, EN CASO DE REQUERIRSE EL INSTITUTO REALIZARÁ EL TRÁMITE Y PAGOS CORRESPONDIENTES. LA FRECUENCIA DE LAS PODAS SE REALIZARÁ CONFORME SE ESTABLECE EN LA PÁGINA 48 DE 53, PRIMERA ACTIVIDAD DEL ANEXO CINCO.

4. Con la finalidad de tener una visión más amplia de las áreas ¿se podría programar una visita a las instalaciones y así cotizar todos en igualdad de circunstancias?

R. SI, SE REALIZARÁN VISITAS GUIADAS A LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO A PARTIR DE QUE FINALICE EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES HASTA EL 26 DE NOVIEMBRE (DÍAS HÁBILES) EN UN HORARIO COMPRENDIDO DE 12:00 A 15:00 HORAS.-

5. La maquinaria y equipo que solicitan se entregará al Instituto o se irá suministrando de acuerdo a las necesidades del servicio.

R. LA MAQUINARIA Y EQUIPO SOLICITADA SE ENTREGARÁ Y PERMANECERÁ EN EL INSTITUTO A PARTIR DEL INICIO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

6.- ¿El Instituto proporcionara un espacio físico donde resguardar la herramienta?

R.- SI, EL INSTITUTO PROPORCIONARA AL PROVEEDOR QUE RESULTE ADJUDICADO UN ESPACIO FÍSICO PARA EL RESGUARDO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO QUE SE UTILICEN PARA LOS TRABAJOS, SIENDO EL PERSONAL DE LA EMPRESA LOS ÚNICOS QUE TENDRÁN ACCESO AL MISMO.



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IEDF-LPN-04/13

FUMITECNI INDUSTRIA Y HOGAR, S.A. DE C.V. -----

1. Se hace la aclaración que los alacranes, arañas y escorpiones no son ácaros, son arácnidos y se consideren dentro de la desinsectación. -----

R. DE ACUERDO A LA SEGUNDA ACLARACIÓN DE LA CONVOCANTE -----

2. Se hace la aclaración que el término correcto es de desinsectación no desinfectación. -----

R. DE ACUERDO A LA SEGUNDA ACLARACIÓN DE LA CONVOCANTE -----

3. ¿En qué áreas se aplicará la desinfección? -----

R. SE REALIZARÁ EN LOS SANITARIOS DE OFICINAS CENTRALES, CASA COLORINES, SEDES DISTRITALES Y ALMACÉN GENERAL -----

4. Con respecto al deshierbe las empresas controladoras de plagas no realizamos este tipo de servicio, esto más bien lo realizan las empresas que realizan el servicio de jardinería dentro de sus actividades ya es para esta actividad se utilizan productos agrícolas, que no estamos autorizados a utilizar dentro de los productos que manejamos ya que solo nos autorizan a utilizar productos de uso urbanos. -----

R. DE ACUERDO A LA SEGUNDA ACLARACIÓN DE LA CONVOCANTE -----

5.- Pagina 48 de 53 en el concepto control de plagas de la construcción o de la madera como son termita y polilla, ¿nos podrían decir en que inmuebles tienen este problema y si ya han recibido tratamiento previo?-----

R.- EL ÚNICO INMUEBLE QUE HA PRESENTADO PROBLEMAS DE ESTE TIPO ES LA SEDE DISTRITAL XVI, Y EL INSTITUTO REPORTÓ AL PROVEEDOR DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN, QUIEN DIO LA ATENCIÓN CORRESPONDIENTE.-----

6 ¿Nos podrían dar el metraje de cada una de las ubicaciones?-----

R.- LOS METROS CUADRADOS DE TERRENO Y DE CONSTRUCCIÓN DE LAS SEDES DISTRITALES, OFICINAS CENTRALES, CASA COLORINES Y ALMACÉN GENERAL SON LO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:

DISTRITO	DIRECCIÓN	M2 TERRENO	M2 CONSTRUCCIÓN
I	1ª Privada de Venustiano Carranza # 7, Colonia Palmatilla, Delegación Gustavo A. Madero, C.P. 07170.	573.00	64.00
II	Calle Lima 682, Colonia Lindavista, C.P. 07300, Delegación Gustavo A. Madero.	265.00	614.00
III	Tecpatl (San Isidro) # 202-D, Colonia Santa Lucía, Fraccionamiento Industrial San Antonio, Delegación Azcapotzalco, C.P. 02760.	3,707.00	926.75

Handwritten signatures and initials on the right margin.



**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IEDF-LPN-04/13**

IV	Calle Oriente 153, número 3406, Colonia Salvador Díaz Mirón, Delegación Gustavo A. Madero	128.00	520.00
V	Avenida 22 de Febrero # 251, Colonia Santa María Maninalco, Delegación Azcapotzalco, C.P. 02050.	446.00	414.68
VI	Camino del Triunfo "A" # 12, Colonia Campestre Aragón, Delegación Gustavo A. Madero, C.P. 07530.	219.00	114.92
VII	Calzada de los Misterios # 670, Colonia Industrial, Delegación Gustavo A. Madero, C.P. 07800.	215.00	372.00
VIII	Avenida 603 # 152, Unidad Habitacional San Juan de Aragón 3ª Sección, Delegación Gustavo A. Madero, C.P. 07970.	161.00	436.00
IX	Calle Golfo de Riga # 34, Colonia Tacuba, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11410.	373.00	439.00
X	Maple # 80, Colonia Santa María Insurgentes, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06430.	341.54	681.78
XI	Huichapan # 20, Colonia Ampliación Michoacana, Delegación Venustiano Carranza, C.P. 15250.	142.00	306.00
XII	Boulevard Puerto Aéreo # 81, Edificio Anexo, Colonia Industrial Puerto Aéreo, Delegación Venustiano Carranza, C.P. 15710	1,746.00	873.00
XIII	Río Amazonas # 36, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500.	223.00	507.00
XIV	Constitución # 35, Colonia Escandón, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11800.	319.00	534.00
XV	Oriente 243-B # 101, Colonia Agrícola Oriental, Delegación Iztacalco, C.P. 08550.	321.00	221.00
XVI	Avenida Santiago # 138, Barrio Santiago Sur, Delegación Iztacalco, C.P. 08800.	176.00	180.00
XVII	Alhambra # 416, Colonia Portales, Delegación Benito Juárez, C.P. 03300.	316.00	304.00
XVIII	Avenida Santa Lucía # 1087, Colonia Colina del Sur, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01290.	357.00	190.00
XIX	General Antonio León # 274, Colonia Juan Escutia, Delegación Iztapalapa, C.P. 09100.	201.00	182.46
XX	Barranca del Muerto # 550, Colonia Los Alpes, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01100.	174.00	337.00
XXI	Avenida Arteaga y Salazar # 453 (antes 28), Colonia el Contadero, Delegación Cuajimalpa, C.P. 05200.	520.00	127.00
XXII	Matamoros # 156, Colonia Ampliación Barrio San Miguel, Delegación Iztapalapa, C.P. 09360.	698.00	204.56
XXIII	Justo Sierra Mz. 108, Lt. 14, Zona 1, Col. Santa María Aztahuacán, Delegación Iztapalapa, C.P. 09500.	163.00	448.05
XXIV	Avenida Cardiólogos (Eje 6 sur) No. 122 (antes 128), Col. Ampliación El Triunfo, Delegación Iztapalapa, C.P. 09430	243.00	425.00
XXV	Calzada al Desierto de los Leones # 4762, Colonia Tetelpan, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01780.	231.77	384.06



**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IEDF-LPN-04/13**

XXVI	Calle Oyamel Lote 4. Manzana 12, Primer Piso, Colonia 2ª. Ampliación de Santiago Acahualtepec, Delegación Iztapalapa, C.P. 09609.	118.00	558.75
XXVII	Xicotencatl # 175, Colonia del Carmen, Delegación Coyoacán, C.P. 04100.	528.00	371.00
XXVIII	Agricultores # 315, Colonia Minerva, Delegación Iztapalapa, C.P. 09810.	329.00	440.00
XXIX	Calle Nardo # 26, Colonia Los Ángeles Apanoaya, Delegación Iztapalapa, C.P. 09710.	198.00	118.00
XXX	Avenida Canal de Miramontes # 2198, esquina con Retorno 18, Colonia Avante, Delegación Coyoacán, C.P. 04460.	165.00	176.00
XXXI	Calle Luis Murillo # 1, Colonia Bosques de Tetlameya, Delegación Coyoacán, C.P. 04730.	965.00	595.00
XXXII	Avenida Río Nilo, Manzana 312, Lote 13, Colonia Puente Blanco, Delegación Iztapalapa, C.P. 09770.	210.00	210.00
XXXIII	Santiago # 493, Colonia Lomas Quebradas, Delegación Magdalena Contreras, C.P. 10000.	1,163.98	518.74
XXXIV	Calle Niños Héroes No. 29, Pueblo San Pedro Atocpan, Delegación Milpa Alta, C.P. 12200	1,092.00	430.00
XXXV	Calle General Manuel M. Flores No. 35, Col. Barrio de Santa Ana Zapotitlán, Delegación Tláhuac, C.P. 13300	5,035.00	697.00
XXXVI	Calle 5 de Mayo # 94, Barrio Xaltocán, Delegación Xochimilco, C.P. 16090.	176.00	528.00
XXXVII	Calle Kinchil No. 153, Col. Lomas de Padierna, Delegación Tlalpan, C.P. 14200.	478.00	433.00
XXXVIII	Coscomate # 89, Colonia Toriello Guerra, Delegación Tlalpan, C.P. 14050.	368.45	304.12
XXXIX	Pera Verdiñal # 170, Colonia Paseos del Sur, Delegación Xochimilco, C.P. 16010.	421.00	167.00
XL	Matamoros # 283, Colonia la Joya, Delegación Tlalpan, C.P. 14000.	546.00	65.00
Huizaches	Huizaches 25 Colonia Rancho Los Colorines Delegación Tlalpan C.P. 14386 México, D.F.	11,686.00	19,756.75
Almacén	General Manuel M. Flores 35 Colonia Barrio de Santa Ana Zapotitlán, Delegación Tláhuac, C.P. 13300, México D.F.	5,000.00	6,934.00
Colorines	Cerrada. Rancho los Colorines No. 15, Col. Rancho los Colorines, Delegación. Tlalpan, C.P. 14380	1,180.22	1,014.54

La convocante consultó a los presentes si había algún otro cuestionamiento, no habiendo más preguntas y una vez atendidas las mismas por las áreas requirentes a plena satisfacción de los emisores, se concluye la junta de aclaración de bases firmando de conformidad, al margen y al calce la presente acta todos los que intervinieron en el evento, entregándose copia de la misma a los participantes, e incorporando el original en el expediente de la licitación. -----



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IEDF-LPN-04/13

Se hace mención que los representantes de la Contraloría General y la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos asisten para verificar que el procedimiento se lleve de conformidad con lo establecido en la normatividad aplicable más no avalan las aclaraciones y respuestas realizadas, siendo responsable de las aclaraciones y respuestas a las preguntas formuladas la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios. -----

Se invita a los asistentes a la primera etapa del acto de presentación y apertura de la documentación legal, administrativa, y la propuesta técnica y económica el veintisiete de noviembre de dos mil trece, a las trece horas, siendo el lugar de registro y asistencia el área de recepción de este Instituto ubicada en la planta baja del inmueble localizado en el número 25 de la calle de Huizaches, colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, México, Distrito Federal, en punto de la hora establecida, el personal autorizado por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios trasladará a los participantes al área que se designe para este evento. -----

La convocante consultó si existe algún pronunciamiento o manifestación de los participantes en el presente evento, señalando que no había manifestación adicional alguna. -----

No existiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el acto siendo las quince horas con cincuenta minutos del mismo día de su inicio. -----

POR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL D.F.

MARIO ENRIQUE CASTAÑEDA CAMPOS
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

CARLOS LÓPEZ LIMA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

MIGUEL ENRIQUE GUZMÁN VICTORIA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

SANDRA IVETT MACÍAS ÁVALOS
REPRESENTANTE DE
LA CONTRALORÍA GENERAL

JORGE ORTIZGRIS SERNA
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

